



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 15.1.2019
C(2019) 116 final

Excelentísima señora presidenta, excelentísimo señor presidente:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su informe sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Fondo de Asilo y Migración [COM(2018) 471 final].

La migración ha sido una prioridad política desde el inicio del mandato de la presente Comisión. La ayuda financiera proporcionada por el presupuesto de la Unión a los Estados miembros bajo presión ha resultado esencial para garantizar la eficacia de la respuesta de la Unión Europea, por ejemplo para desarrollar las capacidades de búsqueda y salvamento, aumentar la capacidad de acogida e intensificar los retornos. La Comisión ha aprendido las lecciones del pasado y sabe que la gestión de la migración y de las fronteras seguirá siendo un reto en el futuro, por eso propone aumentar significativamente la financiación reservada a la migración en el próximo presupuesto de la Unión para el período de 2021 a 2027.

El nuevo Fondo de Asilo y Migración apoyará los esfuerzos en curso en los ámbitos de la migración y el asilo, centrándose en los Estados miembros que sufren una mayor presión migratoria, el apoyo a la migración legal y a la integración temprana de los ciudadanos de fuera de la Unión Europea que residen legalmente en ella, la lucha contra la migración irregular, la intensificación del retorno efectivo de aquellos que no tienen derecho a estancia, la cooperación en materia de readmisión con terceros países y la dotación a la Unión de medios más rápidos y flexibles para responder a las crisis.

La Comisión acoge con satisfacción la consideración de las Cortes Generales de que la propuesta es conforme con el principio de subsidiariedad.

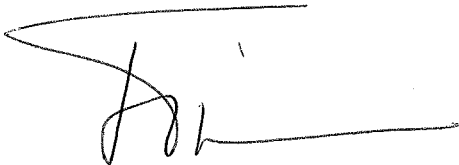
*Sra. D.ª Ana PASTOR
Presidenta del
Congreso de los Diputados
C/ Floridablanca s/n
E – 28071 MADRID*

*Sr. D. Pío GARCÍA-ESCUDERO
MÁRQUEZ
Presidente del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E – 28071 MADRID*

Los debates sobre la propuesta están actualmente en curso en el Parlamento Europeo y en el Consejo, y la Comisión espera que se pueda alcanzar un acuerdo en un futuro próximo.

La Comisión aguarda con interés la ocasión de proseguir el diálogo político con las Cortes Generales en el futuro.

Atentamente,



*Frans Timmermans
Vicepresidente primero*



*Dimitris Avramopoulos
Miembro de la Comisión*